

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.131/2016

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de los espacios públicos calificados como bien de dominio público, que se citan, para su explotación como soporte publicitario por parte de los concesionarios:

*Glorieta 4 Caminos: confluencia de Avenida de Andalucía, Avenida de Málaga, Avenida José Padillo y Avenida de Europa. Cuenta con punto de acometida de suministro eléctrico y de agua.

*Glorieta Paseo de las Mercedes: Confluencia Avenida de Andalucía, Avenida Boucau y Avenida M^a Auxiliadora. Cuenta con punto de acometida de suministro eléctrico y de agua.

*Glorieta de Santa María: Confluencia de Avenida Marqués de la Vega de Armijo y Avenida Santa María. Cuenta con punto de acometida de suministro eléctrico y de agua.

*Glorieta Estación de Autobuses.

*Glorieta del "Barrio": Confluencia Avenida Constitución, Calle José Cobos, Avenida M^a Auxiliadora, Calle Virgen de las Viñas y Avenida Antonio y Miguel Navarro.

Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Montilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 12236/2016

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

Selección de proyectos escultóricos, paisajísticos y/u ornamentales, relativos al mundo vitivinícola y cultura del vino, para la decoración de las glorietas del Municipio de Montilla mediante la concesión del uso privativo de las mismas con fines publicitarios por parte de las empresas concesionarias.

b) Lugar de ejecución: Varios puntos de la localidad, indicados anteriormente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

El canon a satisfacer por la concesión tendrá el carácter de Tasa, conforme a la Ordenanza Municipal por la que se regula el establecimiento de tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla, 14550.

d) Teléfono: 957650150.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El fijado para la presentación de proposiciones.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Registro General).

2. Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

3. Localidad y código postal: Montilla, 14550.

7. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad: Montilla.

d) Fecha: El día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 12:00 horas.

8. Otras informaciones.

9. Gastos de anuncios.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.montilla.es.

Montilla, a 30 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.